RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

 ${\it BOGOT\'A}, \ {\it D.C.}, \ {\it veintid\'os}$ (22) de febrero de dos mil veintid\'os (2022).

REF. SUC. 2020-00361

NOTIFICADO POR ESTADO No. 31 DEL 23 DE FEBRERO DE 2022.

Sobre la nueva solicitud allegada (archivo N° 54), se reitera al apoderado lo señalado en auto del 14 de febrero de 2022 (archivo N° 53) y se le insta para que en lo sucesivo, verifique previamente las providencias proferidas.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: af6f554f822e3b00e6ebc5df60e4b97d659991bb50b321466a577dfa9a5fe99a

Documento generado en 22/02/2022 04:00:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4 : (601) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AGM